

1 de octubre, se hacía pública la convocatoria de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertida errata en el anexo I se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 28657, en la plaza número 1, donde dice: «Nivel: 26», debe decir: «Nivel: 16».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21193** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Alicante, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Alicante.

Corporación: Ayuntamiento de Alicante.

Número de código territorial: 03014.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 1997.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado/a en Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistente Social o Diplomado en Trabajos Sociales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Informática o Ciencias Económicas o Empresariales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardia de la Policía Municipal.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Archivo y Bibliotecas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de AIC.

Alicante, 3 de julio de 1997.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario.—Visto bueno, el Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Personal.

**21194** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de 1 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 32, de 11 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2

de agosto), vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelurra, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

**21195** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de 1 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 32, de 11 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelurra, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

**21196** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo y otra de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 1 de septiembre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de los concursos-oposición para la provisión, por funcionario de carrera, de dos Administrativos de Administración General, grupo C, escala de Administración General, por promoción interna, entre los funcionarios de este Ayuntamiento que reúnan los requisitos y pertenezcan al grupo D, y la de un Auxiliar de Administración General, también por promoción interna, entre los funcionarios del grupo E que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán de acuerdo con las bases de cada una de ellas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Piedrabuena, 4 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Luis Cabezas Delgado.

**21197** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Alumbrado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 29 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Encargado de Alumbrado, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 5 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Miguel A. Celdrán Matute.

**21198** RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Valencia.

Corporación: Cullera.

Número de código territorial: 46105.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de septiembre de 1997.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargento de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número

de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Instalaciones Deportivas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Educación Física.

Cullera, 8 de septiembre de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Teniente de Alcalde.

**21199** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, en régimen de funcionario. Provincia: Valencia. Municipio: Cheste.

Las bases de dicha convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, de fecha 9 de agosto de 1997, y que fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión de 17 de julio de 1997.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria para la provisión de la citada plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, en régimen de funcionario, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cheste, 9 de septiembre de 1997.—La Alcaldesa, Sagrario Sánchez Cortés.

**21200** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de Desarrollo Local.

Que la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de septiembre de 1997, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Provisión de dos plazas de Agentes de Desarrollo Local: Lista de admitidos, composición del Tribunal y fijación de día y hora del inicio del proceso selectivo. Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Agentes de Desarrollo Local, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas en sesión plenaria de 19 de junio pasado, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

Primero.—Aprobar provisionalmente la siguiente relación de excluidos:

Aspirantes excluidos:

Díaz Gómez, Javier. No haber abonado los derechos de examen.

Hernández de la Moya, Adela. No haber presentado fotocopia del DNI.

Ramos Ballesteros, Juan José. No haber presentado fotocopia del DNI.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar alegaciones y completar la documentación exigida. Transcurrido el plazo señalado, el Alcalde-Presidente resolverá sobre la lista definitiva de admitidos y excluidos, haciéndose público en el tablón de edictos municipal.

Segundo.—Designar Tribunal calificador:

El Tribunal calificador quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Ángel Requena Fraile, Alcalde-Presidente; suplente, don Ángel González Moreno, Concejal delegado de Industrias.